

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 6577

(20 DE DICIEMBRE DE 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría 6570 de 2017 se adjudicó la invitación pública No. 4 de 2017 cuyo objeto es la optimización sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas de la facultad de bellas artes de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que por un error involuntario quedó consignado en el título de la Resolución que la Fecha de la misma era 19 de noviembre de 2017, cuando en realidad la fecha correspondiente es la que aparece en la parte final del 19 de diciembre de 2017.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

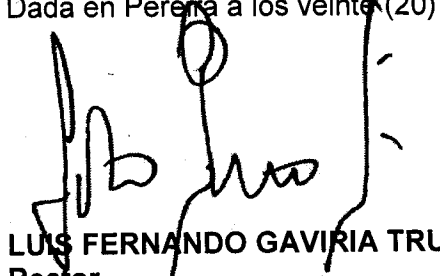
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la Resolución de Rectoría No. 6570 del 2017, indicando que la fecha correcta de la misma es el **19 de diciembre de 2017**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2017.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Vannesa Rodríguez Mosquera. 